

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las nueve horas del día veinticuatro de marzo del año dos mil quince. Se deja constancia del retiro del salón de los Magistrados: licenciado Trejo y doctor Valdivieso, a las nueve horas y treinta minutos. Siendo éste el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente, doctor José Oscar Armando Pineda Navas, y de los Magistrados: doctor José Belarmino Jaime; Licenciada María Luz Regalado Orellana; doctor Ovidio Bonilla Flores; licenciados Doris Luz Rivas Galindo, Rosa María Fortín Huevo, Elsy Dueñas de Avilés, Lolly Claros de Ayala y José Roberto Argueta Manzano, y doctor Juan Manuel Bolaños Sandoval. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE FECHAS 10 Y 12 DE MARZO DE 2015. I) INFORMES. II) NOMBRAMIENTOS TEMPORALES EN JUZGADOS CUYOS JUECES PARTICIPARÁN EN BECA DE COSTA RICA Y EN VACANTES EN VARIAS SEDES JUDICIALES. III) PROYECTO DE SENTENCIA DE CASACIÓN: a) Casación 2-C-2010 solicitada por la Licenciada María Daysi Yanira Martínez alas, apoderada de la señora Carla Elisa Rodríguez de Rondeau contra el Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Instituto Salvadoreño del Seguro social y subsidiariamente contra el Estado de El Salvador. Se da inicio a la sesión a las nueve horas y cuarenta minutos, por parte del Magistrado Presidente, quien instruye la lectura de las actas de los días diez y doce de marzo. Se aprueban las actas con nueve y

diez votos, respectivamente. Se modifica agenda y se aprueba con nueve votos. I) INFORMES. a) Magistrada Rivas Galindo: refiere que se ha enterado que su persona ha sido designada para integrar el Consejo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y advierte que su agenda está saturada con su participación en otros esfuerzos institucionales, tales como: Consejo de Instituto de Medicina Legal, Comisión de Jueces, Comisión de Modernización y supervisión de Investigación Judicial, por lo que pediría flexibilidad para su participación conforme a las exigencias de sus demás participaciones. b) Secretaria General informa: b.1) Sobre inicio de acciones disciplinarias contra el Secretario de Actuaciones del Juzgado Tercero de Familia de San Miguel, a partir de la decisión de Corte Plena en resolución de remoción de Juez de dicha sede. Se reporta que para el día de mañana se tiene programada audiencia conforme a la Ley de Garantía de Audiencia de los Empleados Públicos no comprendidos en la Carrera Administrativa. Magistrada Rivas Galindo: propone que se le comunique al Juez Tercero de Familia en funciones, que en estos momentos no procedería cesar el interinato para el que se le llamó, pues la terna correspondiente a dicho tribunal ya ha sido solicitada al Consejo Nacional de la Judicatura, por lo que se declararía sin lugar a su petición. **Se acuerda con ocho votos que se le informe al juez que la terna ya ha sido requerida al CNJ y que se está a la espera, por lo que se le pide continuar en el cargo.** Se delega a Secretaria para sostener conversación con Juez Tercero de Familia Interino. b.2) De notas presentadas por el secretario de SITTOJ sobre apertura de nuevas clínicas odontológicas

en el Palacio Judicial de San Salvador y en San Miguel. Magistrado Meléndez: advierte que los empleados de este edificio son atendidos en la clínica de las oficinas administrativas y que debe valorarse el costo-beneficio de ampliar infraestructura en este edificio. En el otro escrito se solicita que por derecho de igualdad se conceda seguro médico hospitalario para los empleados y empleadas judiciales por el monto de cien mil dólares. Se instruye elaborar estudios técnicos y presupuestarios sobre dichas peticiones, a efecto de conocerlas y tomar la decisión pertinente. b.3) Sobre notas dirigidas al Pleno por parte de asistente de representante legal de Servipronto, S.A. de C.V. por atraso de la Jueza Primero de lo Mercantil para resolver el cumplimiento de sentencia dictada a favor de la empresa por parte de la Cámara Segunda de lo Civil de San Salvador. Se propone pedir un informe urgente con plazo de cuarenta y ocho horas, para que la jueza reporte el estado del expediente y que se conteste al requirente sobre este trámite. c) Magistrada Fortín Huezco: señala que meses atrás se informó que la terna para nombrar Juez de lo Civil de Sonsonate, a criterio de la Comisión de Jueces no estaba integrada por personas que tuvieran la experiencia en la materia e incluso que uno de los integrantes estaba mal evaluado por el CNJ, por eso se proponía la devolución de la terna; sin embargo, se acordó enviar una nota al CNJ. Se propone este día devolver la terna por las razones expresadas anteriormente y que se detallan en la nota de devolución al CNJ las mismas. **Se propone este día devolver la terna por las razones expresadas anteriormente y que se detallan en la nota de devolución al CNJ las mismas. Se acuerda con doce**

votos devolver la terna. II) NOMBRAMIENTO DE INTERINOS EN JUZGADOS CUYOS JUECES PARTICIPARÁN EN MAESTRIAS DE COSTA RICA Y VACANTES DE OTRAS SEDES JUDICIALES. Se refiere que los jueces seleccionados para participar en la maestría necesitan contar con interinos en cada sede judicial. Se da lectura para cada caso al listado de posibles jueces a) Para Juzgado Tercero de Familia de San Salvador. Se propone a la licenciada Eduvigis Berta García para cubrir licencia. Se llama a votar por que la licenciada Eduvigis Berta García sea llamada a cubrir la licencia por motivos de estudio a realizar por la jueza titular del Juzgado Tercero de Familia de San Salvador: seis votos. Magistrado Presidente: propone que sea llamado el licenciado Luis Edgard Molina Cartagena, actual Juez de Familia de Chalatenango. **Se llama a votar porque el licenciado Luis Edgard Molina Cartagena sea llamado a cubrir la licencia por motivos de estudio de la jueza titular por el término de un año: ocho votos. Se llama a votar por llamar a la licenciada Maura Cecilia Gómez Escalante a cubrir la vacante del juzgado de Familia de Chalatenango que se origina: nueve votos.** b) Para Juzgado Especializado de la Niñez y Adolescencia de Santa Ana, a raíz de beca de estudios de la jueza titular. Se hacen varias propuestas y no se alcanza número de votos. Magistrado Presidente llama c) Para Juzgado de San Luis Talpa, por licencia por beca de estudios en Costa Rica. Se propone al suplente natural Luis Abercio Vásquez Mejía. **Se llama a votar porque el licenciado Luis Abercio Vásquez Mejía atienda la suplencia del Juzgado de Paz de San Luis Talpa: ocho votos.** Se queda pendiente de la

fecha de salida de los jueces becarios para delimitar el llamamiento actual del licenciado Vásquez Mejía. d) Juzgado Primero de Paz de Delgado. Se da lectura a la lista de posibles opciones. Se propone por licenciada Dueñas de Avilés al licenciado Mauricio Alvarez Gálvez. **Se llama a votar por el licenciado Mauricio Álvarez Gálvez como juez interino hasta nombramiento de titular del Juzgado Primero de Paz de ciudad Delgado: nueve votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Pineda Navas, licenciado Argueta, licenciada Claros de Ayala, doctor Bolaños y licenciada Fortín Huevo. e) Juzgado de Paz de Panchimalco para el plazo de tres meses de suplencia. **Se llama a votar porque la licenciada Yolanda Delmy Urrutia Vega cubra por tres meses el juzgado de Paz de Panchimalco: nueve votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Pineda Navas, licenciado Argueta, licenciada Claros de Ayala, doctor Bolaños y licenciada Fortín Huevo. f) Juzgado Primero de Menor Cuantía de San Salvador, ante renuncia a partir del día uno de abril. **Se propone a la licenciada Rosa Hernández Euceda como suplente en funciones hasta nueva disposición de terna: nueve votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Pineda Navas, licenciado Argueta, licenciada Claros de Ayala, doctor Bolaños y licenciada Fortín Huevo. **Se llama a votar por Ernesto Enrique Campos Martínez como suplente en el juzgado de Paz de Comasagua: nueve**

votos. Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Pineda Navas, licenciado Argueta, Licenciada Claros de Ayala, doctor Bolaños y licenciada Fortín Huevo. Se deja constancia del retiro de los magistrados: licenciada Regalado y licenciado González. III) CASACION CIVIL. a) Casación 2-C-2010 solicitada por la Licenciada María Daysi Yanira Martínez alas, apoderada de la señora Carla Elisa Rodríguez de Rondeau contra el Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Instituto Salvadoreño del Seguro social y subsidiariamente contra el Estado de El Salvador. Se presenta el proyecto y luego se instruye revisar la prueba vertida y el alcance del análisis que tiene el Pleno. Queda pendiente para próxima sesión. Se da por terminada la sesión a las doce horas y cinco minutos. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta y para constancia se firma.